

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:09/06/2022

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120130032101	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARMEN ELISA ARANGO AYALA	ANA ISABEL JIMENEZ OSPINA	Auto decide sobre depósitos judiciales OBS. - RECONOCER personería a la abogada Dra. DIANA CRISTINA VIDAL DÍAZ, para que actúe en representación del demandado en los términos del poder conferido. -ORDENAR la elaboración de la orden de pago, del depósito judicial a favor de la parte ejecutada SANTIAGO JIMÉNEZ JIMÉNEZ. - ORDENAR la elaboración y remisión prioritaria de los oficios de levantamiento de medidas cautelares conforme se dispuso en el Auto No. 2737 de 2021.	27/05/2022		1
76001310300120170033000	Ejecutivo Singular	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	SOLAR ENERGIA RENOVABLE S.A.S. Y/O	Auto decide sobre poderes OBS. -ACEPTAR la renuncia del poder que hace la abogada MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA, en los términos del inciso 4° del artículo 76 del Código General del Proceso. -En razón a lo resuelto en el numeral anterior, requiérase a Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A., para que designe nuevo apoderado judicial.	31/05/2022		1
76001310300320160026800	Ejecutivo con Título Hipotecario	EMMA LUCIA GOMEZ DUQUE	CARLOS ALFONSO ZUÑIGA GONZALEZ	Auto decide solicitud OBS. -REMÍTASE la memorialista a lo resuelto por auto # 589 del 9 de marzo de 2021, providencia que relevó del cargo de perito evaluador al señor Diego Berón Medina.	31/05/2022		1
76001310300420170028700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE FERNANDO RESTREPO OSORIO	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. -DISPONER que por secretaría se oficie al Banco Agrario a fin de que expida una relación de los títulos de depósitos judiciales que por cuenta de este proceso se han constituido, para lo cual se autoriza al apoderado judicial de la parte demandada para que le sea entregada la misma. Habiéndose cumplido lo anterior, ingrese nuevamente a despacho el proceso para decidir en lo pertinente.	27/05/2022		1
76001310300720080013200	Ejecutivo Mixto	INVERSORA PICHINCHA S.A.	CLAUDIA TORRES SUAREZ	Auto decide solicitud OBS. -NEGAR la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante, por lo expuesto en precedencia.	26/05/2022		1
76001310300920190011200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A.	ALBERTO JOSE VIDAL SATIZABAL.	Auto decide sobre poderes OBS. -TÉNGASE a la abogada MARIA ANGELICA DE FÁTIMA GARCÍA	31/05/2022		1

				MUÑOZ como apoderada judicial del demandado Alberto José Vidal Satizabal. -CORRER TRASLADO al apoderado judicial del extremo activo de los escritos obrantes a ID 10 y 11 del cuaderno principal del expediente digital, para que, en un término no superior a los 10 días siguientes a la notificación de este proveído, emita el pronunciamiento que considere pertinente. Vencido el término anterior, ingrese nuevamente el proceso a despacho.			
76001310301020160025900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SAS	ASOCIACION MUTUAL LAS AMERICAS	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. -DISPONER que por secretaría se oficie al Banco Agrario a fin de que expida una relación de los títulos de depósitos judiciales que por cuenta de este proceso se han constituido, para lo cual se autoriza al apoderado judicial de la parte demandada para que le sea entregada la misma. Habiéndose cumplido lo anterior, ingrese nuevamente a despacho el proceso para decidir en lo pertinente.	27/05/2022		1

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 09/06/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)